

Con quién hablar en la escuela de su hijo

Sin importar su preocupación, en las escuelas hay profesionales con los que usted puede hablar. No todas las escuelas cuentan con todos estos profesionales, por lo que según el tema, tal vez tenga que hablar con más de una persona. Por lo general, conviene hablar primero con el maestro. Aquí le decimos a quién contactar para diferentes asuntos.

Maestro de su hijo:

- Acoso escolar o bullying
- Conducta
- Tareas, exámenes y apoyo en el salón de clases
- Excursiones (prevenir crisis, preparar a los acompañantes)
- Preocupaciones generales del salón de clases y comunicación continua

Consejero académico o trabajador social:

- Acoso escolar o bullying
- Conducta
- Dificultades socioemocionales (habilidades para enfrentar problemas, resolución de conflicto, intervención en crisis)
- Adaptaciones estandarizadas para la presentación de exámenes
- Planeación para la graduación
- Recursos postsecundarios y de la comunidad

Coordinador del plan de estudios del distrito escolar:

- Evaluaciones escolares y plan de estudios, estándares estatales y exámenes estandarizados
- Respuesta a la intervención (RTI, por sus siglas en inglés)

Jefe del equipo de estudio:

- Solicitudes de evaluación

Director de actividades deportivas:

- Elegibilidad para el equipo deportivo
- Dificultades con entrenadores
- Códigos de conducta para estudiantes/deportistas

Director o subdirector de la escuela:

- Acoso escolar o bullying
- Colocación y determinación del ambiente de aprendizaje
- Asuntos disciplinarios, como detención o suspensión
- Asuntos relacionados con el maestro que no se pudieron resolver directamente
- Políticas de la escuela

Coordinador de servicios de su hijo:

- Asuntos relacionados con los IEP o planes 504
- Solicitud de reuniones
- Planes de apoyo conductual
- Adaptaciones estandarizadas para la presentación de exámenes

Psicólogo escolar o especialista en conducta:

- Conducta y planes de comportamiento
- Análisis funcional de la conducta (FBA, por sus siglas en inglés)
- Intervenciones y apoyos conductuales positivos (PBIS, por sus siglas en inglés)
- Dificultades socioemocionales (habilidades para manejar problemas, resolución de conflictos, intervención en crisis)

Supervisor del programa extracurricular *:

- Supervisión y transporte
- Actividades y adaptaciones
- Situaciones sociales

*Nota: Puede ser necesario que usted averigüe quién revisa el programa extracurricular. En algunos casos puede ser el Departamento de Parques y Recreación o una agencia externa como YMCA.